

TRANSCRIPCIÓN  
En la fecha se ha expedido  
Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
HUÁNUCO - PERÚ  
SECRETARIA GENERAL  
**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Nº 1618-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 28 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 037-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 06.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 097-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 06.MAR.2019, que resolvió **ACEPTAR la exoneración de la presentación del segundo artículo científico**, de manera excepcional, a la Doctorando que en vida fue **Dolores Esther VILLANUEVA ZAMBRANO**, para optar el grado de Doctor en Gestion Empresarial a petición de su familia;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, ante el informe del Director de la Escuela de Posgrado, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 097-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 06.MAR.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 391-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

**SE RESUELVE:**

**1º. RATIFICAR** la Resolución N° 097-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 06.MAR.2019, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió **ACEPTAR la exoneración de la presentación del segundo artículo científico**, de manera excepcional, a la Doctorando que en vida fue **Dolores Esther VILLANUEVA ZAMBRANO**, para optar el grado de Doctor en Gestion Empresarial a petición de su familia; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

**2º. DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO**  
RECTOR (E)



*[Handwritten signature]*  
**Bos Yessy MARIN FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv AL OCI  
Transparencia  
DCalidad UGT  
DIU EPG  
Archivo

*[Handwritten signature]*  
**Bos Yessy MARIN FIGUEROA QUINONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

